



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
Órgano Jurisdiccional Autónomo

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO
AD/SA/CAABPS01/2021**

**CONVOCATORIA PRESENCIAL
AD/SA/CAABPS01/2021**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES**

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AD/SA/CAABPS/01/2021

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; a través de la Secretaría Administrativa con fundamento en los Artículos 1 Fracción IV, 2 Fracción I, 3 Fracción I, 6 Fracción II, 10, 18 fracción III, 19, 20, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 61, 64, 71, 74, 75 y 76 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 7, 11 Fracción I, 80, 81, 96, 98, 101 y 102 del Reglamento de la Ley de la materia; mediante el Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 04 de fecha 06 de Julio del 2021, acordó proceder a realizar las gestiones para emitir la ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS/01/2021, correspondiente a la partida 54111 por concepto de "Vehículos y Equipos Terrestres" solicitado en la sesión ordinaria de la Comisión Administrativa Número 02 celebrada el 17 de marzo del presente año y Número 03 de fecha 18 de mayo del año en curso de este Órgano Jurisdiccional cuyas especificaciones completas se describen en el Anexo 02 de estas bases.

BASES

1. DESCRIPCION

1.1 CONCEPTO: Adquisición de tres vehículos automotores tipo camioneta de siete plazas color plata para uso de las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. (Descripción Anexo 2)

1.2 PARTIDA: 54111

2. CONDICIONES GENERALES

2.1 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA:

LUGAR DE ADQUISICION: Para cumplir puntual y formalmente con los procedimientos de este evento, el registro de las empresas participantes y la recepción de sobres se efectuará en la Mesa de Registro, ubicado en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ubicado en Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PLAZO DE ENTREGA: En el mes de Septiembre del año 2021 partir de la firma del pedido y del contrato.

2.2 PRECIOS FIRMES: Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento del pedido y del contrato.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



2.3 CONDICIONES DE PAGO: Pago por transferencia bancaria una vez concluida la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área requirente y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa presentación de la factura original que cumpla con los requisitos fiscales requeridos.

2.4 CRITERIOS DE ASIGNACION: Global.

2.5 FACTURACION: R.F.C. TEE 140626 4N5

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
AVENIDA SABINO NUMERO 350
FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. CP. 29049

2.6 GARANTIAS:

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado las garantías deberán ser:

III. Garantía de cumplimiento: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido y/o contrato el proveedor o prestador de servicio se obliga a otorgar a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a la firma del mismo, cheque certificado con cargo a la institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana o bien una fianza expedida por institución afianzadora debidamente autorizada, por un importe del 10% del monto máximo del contrato, antes de I.V.A. a favor del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, la cual contendrá la indicación expresa que la afianzadora acepta continuar garantizando el monto cubierto para el caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.

V. Garantía de Vicios Ocultos: Con base en el Artículo 36 fracción II, las garantías que deban otorgarse conforme a la Ley se constituirán cuando se trate de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de Organismos Autónomos, a favor de la Secretaria Administrativa que determine su normatividad interna.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos emitirán a través de las disposiciones normativas correspondientes, la forma o procedimientos en que se constituirán las garantías de seriedad de las propuestas, anticipo, cumplimiento y de defectos o vicios ocultos, que deban otorgarse conforme a esta Ley.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



2.7 PENAS CONVENCIONALES: Con base al Artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, la pena convencional será de 5 al millar sobre el valor de los bienes o servicios no entregados o prestados, calculado por cada día de retraso hasta la fecha de cumplimiento, misma que no excederá del importe de la garantía de cumplimiento.

2.8 FIRMA DEL PEDIDO.

El representante legal acreditado del Licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar el pedido y contrato debiendo presentar el original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa; el original o copia certificada del poder notarial que lo acredite como tal y el original de identificación oficial con fotografía, en la oficina de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ubicado en Avenida Sabino número 350 Fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en horario de 9:00 horas a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al que le sea adjudicado el pedido como resultado de esta Adjudicación Directa y que por causas imputables al mismo, la operación no se formalice dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de fallo, se hará acreedor a las sanciones a que se hace referencia los Artículos 50, 51 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

2.9 CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES.

Para el cumplimiento de este punto, únicamente para aquel que resulte adjudicado deberá presentar el área requirente, al momento de la firma del pedido, el original de la constancia de no adeudo de obligaciones fiscales vigente. Es responsabilidad del área requirente, que al momento de la firma del pedido con el proveedor que resulte adjudicado, dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Artículo 228 del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.

3. REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS Y SUS PROPUESTAS

3.1 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS.

Los requisitos que deberán cumplir las empresas, son los siguientes:

Para efectos de acreditación de la personalidad, deberán presentar y exhibir fuera de los sobres, los siguientes documentos:

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



PERSONA MORAL:

De la Empresa:

Original y copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva.

Del Representante Legal de la Empresa:

Deberá acreditar su personalidad jurídica con Original o Copia Certificada y copia simple del Acta Constitutiva, o en su caso original y copia certificada y copia simple del poder notarial, debidamente inscrita al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Identificación oficial original o copia certificada y copia simple (Credencial de elector vigente, Cédula profesional, Cartilla militar nacional, Pasaporte vigente).

En caso de no asistir el Representante Legal de la Empresa:

Deberá presentar Original de la Carta Poder Simple debidamente requisitada (nombre y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos), presentando original o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente de quien otorga y recibe el poder.

Acreditar la personalidad jurídica de quien otorga el poder con original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva o poder notarial, según sea el caso.

La documentación original, presentada será devuelta una vez revisada y cotejada por la convocante.

Observaciones: Para los documentos solicitados en este punto se deberá presentar el original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo).

3.2 REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Las empresas deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas, conforme a lo siguiente:

A. Apegarse a todas las especificaciones que se describen en el Anexo 02, así como las aclaraciones que sobre estas hayan asentado en el acta de la Junta de Aclaración de Dudas;


B. Elaborarse en idioma español, sin tachaduras, ni enmendaduras y con información legible;

C. Todas las especificaciones de los lotes ofertados descritos en su Ficha Técnica y Propuesta Económica, deberán coincidir, sin que haya diferencias una de otra.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

 "2021, año de la Independencia"





- D. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de esta Adjudicación Directa así como en las proposiciones presentadas por las empresas, podrán ser negociadas; y
- E. La propuesta Técnica y Económica deberán presentarse en un sobre cerrado cada una y sellados con cinta adhesiva y contener lo siguiente:

3.2.1 PRIMER SOBRE.

El exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- a) Lugar y fecha en que se llevara a cabo la apertura de propuestas.
- b) Dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- c) Identificación de la Adjudicación: ADJUDICACION DIRECTA AD/SA/CAABPS/01/2021.
- d) Identificación de la propuesta: Propuesta Técnica.
- e) Nombre y domicilio de la empresa.
- f) Concepto: Adquisición de Tres Unidades Vehiculares tipo camioneta de siete plazas color plata para las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- g) Área requirente: Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

En el interior de este sobre deberá contener la documentación descrita en los incisos **A)** a **P)** del presente numeral, la cual es la siguiente:

A. Original de la carta en papel membretado de la Empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, los siguientes incisos:

- I. Prestación: Declarar bajo protesta decir verdad tener el giro la infraestructura comercial administrativa y de servicios, objeto de este concurso.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



- II. Visita de inspección: Indicar que Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por conducto de uno de sus miembros o bien de las personas que designen, podrán efectuar visitas de inspección que juzguen convenientes a las instalaciones de su empresa, con la finalidad de ejercer funciones de comprobación y verificación en cuanto a su infraestructura e información proporcionada.
- III. Restricciones de Ley: Declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- IV. Aceptación de las Bases: Manifiestar la aceptación de dar cumplimiento a todos los puntos señalados en las Bases de esta Adjudicación Directa; y
- V. Aceptación de variaciones: Manifiestar la aceptación de cualquier variación en el número de los bienes o servicios solicitados, hasta un 20% al alza o un 10% a la baja, manteniendo el precio originalmente ofertado.
- B. Original del formato Anexo 03, debidamente llenado y firmado por el Licitante o su caso representante legal.
- C. Original de la carta en papel membretado de la Empresa con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado, apercibido que de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de Propuesta del Comité.
- D. Original de la carta en papel membretado de la Empresa con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad describa los giros preponderantes del negocio acorde al objeto de la presente Adjudicación Directa, anexando documentación con la cual puedan comprobarlos, los cuales podrán ser: las Obligaciones emitidas por el SAT, inscripción al Registro Federal de Contribuyentes emitido por el Servicio de Administración Tributaria que incluye la Cedula de Identificación Fiscal y Formulario de Registro (R-1), facturas, contratos y/o acta constitutiva y modificaciones de la misma.
- E. Deberán presentar un mínimo de seis (6) fotografías:
- Dos (2) que muestran el exterior (fachada en diferentes ángulos): y
- Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



- Cuatro (4) que muestren el interior de la empresa (áreas de trabajo),

Las fotografías deberán ser claras, al punto que se distingan las imágenes solicitadas de la empresa, que permita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, observar si cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para atender los giros registrados.

F. Original o copias certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la declaración anual del ejercicio 2020 que haya presentado ante el Servicio de Administración Tributaria y Acuse de recibo con sello digital que emite dicho Órgano desconcentrado de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

G. Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste, según los giros registrados, una relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios como máximo.

H. Capital contable: No aplica.

I. Original y copia de la carta en papel membretado de la Empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad describa detalladamente la infraestructura con que cuenta la empresa (bienes muebles e inmuebles), la fecha de inicio de operaciones, experiencia adquirida en el ramo y número de empleados.

J. Original de la carta en papel membretado de la Empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que, en caso de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes infrinja en materia de propiedad industrial y derechos de autor.

K. Original de la carta en papel membretado de la Empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que acepta las revisiones señaladas en los Artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



L. Original de la Ficha técnica, documento en el que la Empresa oferta lo que está en posibilidades reales de entregar y se basa en las especificaciones del Anexo 02 de estas Bases, debiendo ser claras y legibles, incluyendo los siguientes requisitos:

- I. Se presentará en papel membretado del licitante
- II. Con nombre y firma autógrafa de su representante legal cuando menos en la última hoja
- III. Número de Folio
- IV. Describir claramente las características y especificaciones de los servicios que oferta
- V. Unidad de medida
- VI. Precio ofertado
- VII. Marca
- VIII. Tipo
- IX. Modelo
- X. Lugar, condiciones y plazo de entrega
- XI. Presentar su mejor Propuesta ya que no se acepta opciones

El no cumplir con estos requisitos, será motivo suficiente para descalificar al licitante.

En caso de sellar la documentación que presente, se recomienda hacerlo en un lugar que no obstaculice la lectura del contenido del documento.

M. Original de la carta en papel membretado de la Empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de las empresas que corresponda, Artículo 26 Fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

N. Original de la carta en papel membretado de la Empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste lo siguiente: Que está legalmente constituida en el Estado de Chiapas.

O. Original de la carta en papel membretado de la Empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

AA "2021, año de la Independencia"



protesta de decir verdad manifieste que se encuentre Inscrito al Registro Federal de Contribuyente emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

P. La ficha técnica deberá contener además: Lugar, condiciones y plazo de entrega y condiciones de pago que se aplicarán.

3.2.2. SEGUNDO SOBRE

En el exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes especificaciones:

- a) Lugar y fecha en que se llevara a cabo la apertura de propuestas.
- b) Dirigida al: Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- c) Identificación de la licitación: ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS/01/2021.
- d) Identificación de la propuesta: Propuesta Económica.
- e) Nombre y domicilio de la Empresa.
- f) Concepto de la contratación: Adquisición de Tres Unidades Vehiculares tipo camioneta de siete plazas color plata para las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- g) Área requirente: Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

En el interior de este sobre deberá contener la documentación descrita en los incisos A al C del presente numeral:

A. El formato del cuestionario de información general, que aparece como Anexo 01 de estas bases, deberá presentarse dentro del sobre de su Propuesta Económica llenado en su totalidad, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa.

B. Las Empresas deberían presentar la oferta económica, de la siguiente manera:

I. Presentar en formato libre en papel membretado del licitante su formato de cotización de acuerdo a la estructura mostrada en los anexos 01 y 02 que conforman las bases de la presente Adjudicación Directa.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



II. Deberá presentarla dentro del sobre de la Propuesta Económica, cubriendo todos los requisitos solicitados en el anexo 02, presentando su mejor propuesta, el Comité verificarán que los precios de sus Propuestas sean aceptables, conforme a los precios que rigen en el Mercado, ya que se aceptan opciones, observándose para su llenado las siguientes instrucciones:

- Las ofertas cotizadas deberán tener como vigencia hasta el cumplimiento total del pedido y contrato, la oferta cuyo periodo sea menor al requerido, será rechazada por no ajustarse a los solicitado.
- La Propuesta deberá contener sello de la empresa, nombre y firma del representante legal cuando menos en la última hoja, en caso contrario la propuesta queda descalificada.
- La Propuesta deberá presentarla sin tachaduras ni enmendaduras y con datos legibles.
- Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales, aunque no es indispensable el cumplimiento de este requisito y por lo tanto, no es motivo de descalificación, resulta (útil cumplirlo para garantizar la inviolabilidad de la oferta presentada).
- Los precios unitarios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal y no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado. En caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, mismos que serán considerados en el momento de la elaboración del pedido y facturación.
- En los totales de las cotizaciones que se presente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), deberá indicarse en forma separada, la tasa que corresponda de dicho impuesto.
- Deberán indicar en los espacios correspondientes: la vigencia de cotización y fecha de presentación de la Propuesta.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



3.3 OBSERVACIONES

- I. Las Empresas serán responsables de la veracidad y legalidad de la información y documentación que presenten al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el área requirente o la convocante, se reservan el derecho a corroborar y verificar dicha documentación y la información presentada por las empresas en cualquier momento así como realizar las consultas técnicas que consideren pertinentes para corroborar el cumplimiento de lo solicitado.
- II. Se exhorta a las Empresas dar cumplimiento a las siguientes consideraciones:
 - a) Ordenar los documentos conforme se solicita en estas Bases;
 - b) Identificar los documentos con la numeración del punto que le corresponda según las Bases; y
 - c) Foliar en orden ascendente comenzando con el número 1 desde la primera hoja que conforma la Propuesta hasta la última. La documentación presentada en original o copia certificada que tenga que retirarse de la Propuesta no debe foliarse, pues será devuelta una vez cotejada.

Lo anterior, se solicita con el propósito de garantizar a las Empresas la recepción de su Propuesta en los términos en que fue integrada.

III. El sobre de la Propuesta Económica de las empresas descalificadas en la apertura técnica estará a disposición de los mismos a los 5 días hábiles posteriores al fallo. Las Empresas participantes que hubieran resultado descalificados en este evento, deberán solicitar la devolución del sobre que contiene su Propuesta Económica. Transcurrido 10 días naturales, el Tribunal no se hace responsable de la custodia de los mismos.

4. DESARROLLO DEL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA

4.1 PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

El evento se llevara a cabo el día Martes 20 de Julio del 2021 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, conforme a lo siguiente:

A. PRESENTACION DE PROPUESTAS.

El registro de los asistentes y la recepción de Propuestas se realizaran dentro del horario establecido de la presente Base para la correcta entrega y revisión de los

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



sobres, las empresas que presenten sus propuestas después de la hora señalada o no se acrediten debidamente no se les negará su recepción aun cuando ingresen al acto y serán turnados al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para su conocimiento. No se abrirán los sobres y al finalizar este, se les devolverán.

El horario al que se sujetaran los eventos de esta licitación estará determinado por el reloj que, para el registro de los sobres, se encuentra dispuesto en la Mesa de Registro.

5. CRITERIOS DE ASIGNACION.

EL Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, emitirá el Fallo, mediante el cual asignara de conformidad a lo establecido en el numeral 2.4. De las Bases. Si resultare que dos o más proposiciones solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Requirente, el pedido se adjudicara a quien ofrezca las mejores condiciones para el Tribunal, siendo estas las siguientes:

A.- De la Propuesta:

La calidad (especificaciones, características funcionales y valor técnico);

- El precio más económico;
- El plazo de entrega;
- La asistencia técnica; y
- La rentabilidad.

B.- De la Empresa:

- Capacidad técnica;
- Capacidad financiera; e
- Infraestructura.

Cuando derivado del análisis de las Propuestas Técnicas y Económicas se determinen que dos o más Propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados en las presentes Bases, en cuanto a calidad, precio, plazo de entrega, asistencia técnica y rentabilidad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas determinara lo conducente.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



6. CONFORMACION DE LAS BASES Y ANEXOS.

Los Anexos forman parte integrante de las presentes Bases.

NOTA FINAL: Las omisiones, así como los casos no previstos en estas bases, que se presenten antes, durante y después del proceso de esta adjudicación, se sujetarán a las disposiciones que conforme a sus atribuciones de Ley considere conveniente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, estableciendo criterios afines y supletorios a los ordenamientos locales aplicables en materia de adquisiciones.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
Órgano Jurisdiccional Autónomo

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 01

CUESTIONARIO DE INFORMACION GENERAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS01/2021

ADQUISICION DE TRES UNIDADES VEHICULARES TIPO CAMIONETA DE SIETE
PLAZAS COLOR PLATA PARA LAS PONENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 01

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS01/2021

Cuestionario de información general para ser presentado junto con la
propuesta económica.

1. Razón Social de la Empresa: _____

2. La oferta presentada es:

e) Total (Por todos los lotes de la licitación) ()

f) Parcial (Por parte de los lotes) ()

3. Desglose del monto total ofertado:

Subtotal: _____

16% I.V.A.: _____

Total: _____

4. Vigencia de la oferta: _____

Nombre y Firma del apoderado ó representante legal de la empresa

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
Órgano Jurisdiccional Autónomo

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 02

FORMATO PARA COTIZAR

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS01/2021

ADQUISICION DE TRES UNIDADES VEHICULARES TIPO CAMIONETA DE SIETE
PLAZAS COLOR PLATA PARA LAS PONENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 02

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS01/2021

No. De Folio:

ADQUISICION DE TRES UNIDADES VEHICULARES TIPO CAMIONETA DE SIETE
PLAZAS COLOR PLATA PARA LAS PONENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS.

01 (lote)

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	03	Unidades	Vehículos tipo camioneta, Modelo, 7 Pasajeros, 4 Cilindros, Color Plata, Aire acondicionado, Transmisión automática.		
			SUBTOTAL		
			16% IVA		
			TOTAL		

VIGENCIA DE LA COTIZACION: _____

CARGOS ADICIONALES: _____

FECHA DE LA COTIZACION: _____

Nombre y Firma del apoderado ó representante legal de la empresa
Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 03

FORMULARIO DE CONFORMACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS01/2021

ADQUISICION DE TRES UNIDADES VEHICULARES TIPO CAMIONETA DE SIETE
PLAZAS COLOR PLATA PARA LAS PONENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 03

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD/SA/CAABPS01/2021

(Nombre del representante Legal) manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de _____.

Registro Federal de Contribuyentes

Domicilio

Colonia

Delegación o Municipio

Código Postal

Entidad Federativa

Teléfonos

Correo Electrónico

Número de Escritura Pública en la que conste su acta constitutiva Fecha

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma

RELACION DE ACCIONISTAS

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número Fecha

Nombre, Número, Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

Lugar y Fecha
PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE Y FIRMA

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

[Handwritten signatures and marks]

"2021, año de la Independencia"



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Siendo las 12:00 horas del día 06 de julio del dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de la Secretaria Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral los CC. C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García, Presidente, LF. Sonia Magdalena López Ruiz, Secretaria Técnica, Lic. Alejandra Rangel Fernández, Vocal, Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano, Vocal, Lic. Norma Patricia Zenteno González, Vocal, CP. José Heber Escobar Vázquez, Vocal y Lic. Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga, Vocal; a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha de acuerdo a lo siguiente: -----

A solicitud del Ciudadano C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral, la Ciudadana LF. Sonia Magdalena López Ruiz, Secretaria Técnica, procedió a pasar lista de asistencia, certificando la existencia del quorum legal para realizar la sesión. -----

Una vez certificado el quórum, el Presidente del Comité declaró instalada la Sesión del Comité, solicitando a la Secretaria Técnica, dar cuenta del orden del día para someterlo a consideración de los miembros del Comité, a lo que la Secretaria dice: -----

Los puntos del orden del día son los siguientes: -----

- I. Lista de Asistencia y certificación de Quorum Legal -----
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día -----
- III. Presentación y en su caso aprobación de: -----
Adjudicación Directa de la Adquisición de tres unidades
vehiculares para el servicio de las ponencias del Tribunal
Electoral del Estado de Chiapas. -----

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



IV. Asuntos Generales. -----

Mismo que es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del citado Comité. -----

Acto seguido, con relación al punto tres del orden del día, en uso de la voz, el Presidente del Comité de este Órgano Jurisdiccional, da cuenta a los integrantes del citado Comité lo siguiente: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

1.- Con fecha 06 de abril del 2017, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en los artículos 509, fracción XIII y 512 fracción XVII del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, 26 fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, en relación al artículo 6 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicio del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, integro el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----

2.- Con fecha 10 de agosto del 2017, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en los artículos 102, numeral 5, fracción XIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, 32 fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, en relación al artículo 6 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, integró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----

3.-En la celebración de la sesión ordinaria número 02 de la Comisión de Administración de fecha 17 de marzo del 2021, las Magistradas y Magistrado aprobaron y validaron la adquisición de tres vehículos para el servicio de las ponencias de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestales además de instruir al Secretario Administrativo y Secretario de dicha Comisión, a

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



realizar los trámites necesarios para la compra de los tres vehículos. -----

4.- En la celebración de la sesión ordinaria número 03 de la Comisión de Administración de fecha 18 de mayo del 2021, las Magistradas y Magistrado aprobaron y autorizaron realizar las gestiones para llevar a cabo el proceso de Licitación por Invitación Restringida para la adquisición de tres vehículos para el servicio de las ponencias, con base en las dos ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaria de Hacienda por la cantidad de \$ 1'055,000.00 y \$ 824,801.17 -----

5.- Se solicitó al Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa con Memorándum TEECH/SA/0036/2021 de fecha 09 de abril del presente, la disponibilidad de recursos para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias de este Órgano Jurisdiccional. -----

6.- El CP. José Heber Escobar Vázquez, encargado del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa, informó mediante Memorándum No. TEE/SA/RF/013/2021 de fecha 12 de abril del presente, que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias de este Órgano Jurisdiccional. -----

7.- Con Memorándum No. TEE/SA/0037/2021 de fecha 12 de abril del presente año, el Secretario Administrativo de este Tribunal Electoral, solicitó a la titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, iniciara el proceso y trámites administrativos a que haya lugar para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias de este Órgano Jurisdiccional. -----

8.- Se realizó la presentación y en su caso para aprobación, las bases de licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias del

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



Tribunal Electoral del Estado de Chiapas con fecha 16 de abril del 2021, enviando las invitaciones a las siguientes Agencias Automotrices en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con fecha 19 de abril del 2021: Con oficios TEECH/CAABByPS/0003/2021, Distribuidora de Autocamiones de Chiapas SA de CV; TEECH/CAABByPS/0004/2021, Distribuidora Automotriz de Tuxtla, SA de CV; TEECH/CAABByPS/0005/2021, Toyota Chiapas; TEECH/CAABByPS/0006/2021, Mazda Chiapas. -----

9.- El 07 de mayo del 2021 se emitió el Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida Numero IR/SA/CAABPS/01/2021 por concepto de la Adquisición de tres vehículos automotores para el uso de las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, haciendo constar que no se recibió ninguna propuesta, por lo que con base en el Artículo 45 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y en el punto 7.A de la Bases, se declaró desierta la Licitación número IR/SA/CAABPS/01/2021. -----

10.- Derivado de lo anterior, nuevamente se solicitó al Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa con Memorándum TEECH/SA/0047/2021 de fecha 14 de mayo del presente, la disponibilidad de recursos para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias de este Órgano Jurisdiccional. -----

11.- El CP. José Heber Escobar Vázquez, encargado del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa, informó mediante Memorándum No. TEECH/SA/RF/018/2021 de fecha 17 de mayo del presente, que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias de este Órgano Jurisdiccional. -----

12.- Con Memorándum No. TEE/SA/0048/2021 de fecha 17 de mayo del presente año, el Secretario Administrativo de este Tribunal Electoral, solicitó
Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



a la titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, iniciara el proceso y trámites administrativos a que haya lugar para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias de este Órgano Jurisdiccional. -----

13.- Se realizó la presentación y en su caso para aprobación, las bases de licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para la adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas con fecha 18 de mayo del 2021, enviando las invitaciones a las siguientes Agencias Automotrices en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con fecha 19 de mayo del 2021: Con oficios TEECH/CAABYPS/0016/2021, SEAT Chiapas; TEECH/CAABYPS/0017/2021, KIA Sureste; TEECH/CAABYPS/0018/2021, Pastrana de Pedrero, SA de CV; TEECH/CAABYPS/0019/2021, Automotriz Farrera, SA de CV. -----



14.- El 07 de junio del 2021 se emitió el Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Restringida Numero IR/SA/CAABPS/02/2021 por concepto de la Adquisición de tres vehículos automotores para el uso de las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, haciendo constar que no se recibió ninguna propuesta, por lo que con base en el Artículo 45 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y en el punto 7.A de la Bases, se declaró desierta la Licitación número IR/SA/CAABPS/02/2021. -----

Es importante señalar, que de las dos licitaciones anteriores declaradas desiertas, las Agencias Automotrices participantes mencionaron que debido a la pandemia, la producción de vehículos ha estado detenida y por consiguiente, existe escases de unidades vehiculares. -----

De acuerdo a lo anterior, este Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas por unanimidad de votos emite el siguiente: -----

-----A C U E R D O-----

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

 "2021, año de la Independencia"




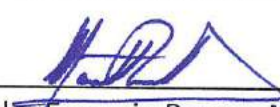
UNICO: Conforme a lo establecido en los artículos 1 fracción IV, 6 fracción II, 10 fracción I, 18 fracción III inciso b), 20, 47, 49, 50, 76 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se procederá a realizar las gestiones para la Adjudicación Directa de la Adquisición de tres unidades vehiculares tipo camioneta de siete plazas para el servicio de las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 14:00 horas, firmando al calce y margen para su constancia de la misma los que en ella intervinieron. -----


C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García
Presidente

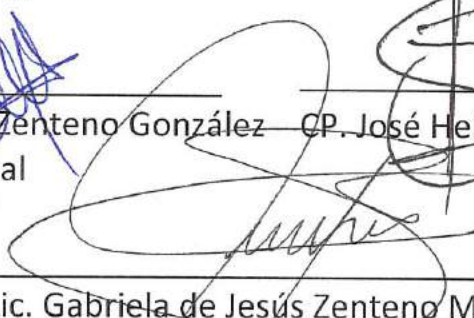

LF. Sonia Magdalena López Ruíz
Secretaria Técnica


Lic. Alejandra Rangel Fernández
Vocal


Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano
Vocal


Lic. Norma Patricia Zenteno González
Vocal


CP. José Heber Escobar Vázquez
Vocal


Lic. Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga
Vocal

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2021 A TRAVES DE LA CUAL SE APRUEBA Y SE VALIDA LA ADJUDICACION DIRECTA DE LA ADQUISICION DE TRES UNIDADES VEHICULARES TIPO CAMIONETA DE SIETE PLAZAS PARA EL SERVICIO DE LAS PONENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

8



LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CELEBRADA EL DIA 06 DE JULIO DEL AÑO 2021.

PRESIDENTE

C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García

SECRETARIA TÉCNICA

LF. Sonia Magdalena López Ruiz

INTEGRANTES VOCALES

Lic. Alejandra Rangel Fernández

Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano

Lic. Norma Patricia Zenteno González

CP. José Heber Escobar Vázquez

Lic. Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga